

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X. CONCEPCION, SABADO 11 DE AGOSTO DE 1860. NUM. 1293.

EL CORREO.

CONCEPCION, AGOSTO 11 DE 1860.

LA TOLERANCIA POLITICA.

Las oposiciones han sido en todo tiempo i en todas las naciones civilizadas del mundo un elemento de vida de los gobiernos i el verdadero barómetro para conocer el estado progresivo de civilización a que han podido alcanzar.

Pero hablamos aquí de las oposiciones sensatas, de las oposiciones juiciosas i moderadas que tienen por único i principal objeto el bien del país i su adelanto; cuyo móvil sea atacar las medidas gubernativas i de todo mandatario en el terreno de los principios de aquellas ideas regeneradoras de las sociedades i de las costumbres.

Esta clase de oposiciones son necesarias en los países i particularmente en aquellos cuya soberanía reside en el pueblo; catendemos hablar de los gobiernos democráticos republicanos.

Porque a la verdad, que hai de perfecto en la vida? Pero si estas oposiciones son útiles i provechosas, no es ménos cierto, que es indefinido el perjuicio que reportan las sociedades, cuando apartándose del sendero que debieran haberse prefijado la moderación i el patriotismo, salen de su órbita natural invadiendo i atropellando todo cuanto les atraviesa el paso con tal de conseguir, sea cual fuere, su objeto.

Entonces agriados los ánimos por discusiones intempestivas e importunas, llegan los odios a invadir hasta el hogar doméstico, el santuario de la familia, enconando los ánimos i turbando la paz de que ántes gozaban.

¿Qué extraño, cuando vemos que el funesto espíritu de partido invade hasta el santuario de la justicia, el immaculado templo de Temis, subiendo a las gradas de la tribuna leguleya? Cuando vemos que el solo título de pertenecer a tal o cual partido es muchas veces un motivo suficiente para no encontrar quien patrocine sus causas ante los tribunales?.....

Cuales son pues, las causas de tan perjudiciales efectos? ..

La falta de Tolerancia Política.

No hai duda que las intenciones que guían algunas veces a los partidos políticos, son sanas, tienden a la mejora de las sociedades, pero a que viene luego la intolerancia política de que tantas pruebas han dado i siguen dando las repúblicas hispano-americanas?

Trabájese en hora buena por todos los medios legales que ofrecen nuestras leyes, trabájese decíamos, para el triunfo de la tal o cual candi-

datura, pónganse en juego todos los resortes de la legalidad i del derecho para el cumplimiento de su objeto: haya oposición pero prudente e ilustrada, evítese toda coalición, cuyas ideas subversivas del orden público pudiesen turbarlo por un momento, enjendrando el odio civil, el encono de los amigos i de las mismas familias; pero cuando la hora de la lucha ha concluido, vuelva cada uno a sus hogares sacrificando en holocausto del bien público sus divisiones de partido para ser buenos ciudadanos i patriotas.

Que espectáculo hermoso no presenta la República de Washington en cada trienio? Unidos en los indisolubles lazos de amor de patria, mas bien que de banderío, la ajitación electoral ofrece a la verdad la perspectiva mas hermosa para un pueblo que en algo aprecia sus libertades públicas, sus deberes i sus derechos; desagradables incidentes interrumpen algunas veces, es cierto, aquel solemne acto en que el pueblo recobra toda su soberanía, pero transcurridos aquellos momentos febricitantes, la calma renace con la confianza, el enemigo político abraza i da el ósculo de paz al que lo era el día ántes, fija la vista en el porvenir, i llevando al último punto la práctica tan poco acostumbrada entre nosotros, de la Tolerancia Política.

Cuando podrán decir otro tanto los Republicanos Chilenos?

De la correspondencia del Mercurio en Concepcion, tomamos lo siguiente:

INSTITUTO DE AFRICA.

“Tal es el título de una sociedad internacional fundada en París para la abolición del comercio de negros i de la esclavitud. Abraza en sus límites, todos los países conocidos, en cada uno de los cuales cuenta con una seccion correspondiente.”

Concepcion, compone ya una de estas secciones. Ha sido nombrado miembro de dicha sociedad en este pueblo, D. Domingo Ocampo, como se verá por la siguiente carta invitatoria que este señor ha recibido i que hemos traducido del francés, considerándola interesante i curiosa para nuestros lectores.”

Dice así:

INSTITUTO DE AFRICA.

“Sociedad internacional fundada para la abolición del comercio de negros i la esclavitud. El número de esclavos negros es al presente— de 7.500.000 de los que 3.095.000 existen en los Estados Unidos de Norte-América, 350.000 en el Brasil, 900.000 en las colonias españolas, \$5.000 en las colonias holandesas, 30.000 en los establecimientos europeos de África.”

Id e instruid por todo el mundo.”

J. C.

París, 24 de abril de 1860.

“Señor:

“Tenemos el honor de informar a Ud. que indicado por la Junta de Presentación a los miembros del Consejo Superior del Instituto de África, ha sido Ud. propuesto miembro de dicha sociedad.

Nos felicitamos tanto mas de este sufragio en favor de Ud., cuanto que el Instituto de África ha sido fundado con el objeto de llevar a cabo una grande obra, la regeneración de la raza africana por la abolición del comercio de negros, de la

esclavitud i de la civilización de África. Por otra parte, la Arjelia conquistada por la sangre i a costa de grandes sacrificios en beneficio de la cristianidad; la nueva situación del Oriente; el desarrollo cada día creciente de las relaciones comerciales, i el regular establecimiento de vapores por todo el litoral del Mediterráneo; en fin, el movimiento industrial, como el científico i social que atrae los espíritus pensadores hacia estos puntos de partida de la civilización; todas estas causas principales nos han determinado igualmente a echar los fundamentos de nuestra asociación.”

“El Instituto de África ha obtenido ya el apoyo de los gobiernos civilizados; pero llenará particularmente su objeto con la sección de los amigos de la humanidad, de los economistas de los viajeros de los misioneros.”

“Tanto como el consejo haya recibido de Ud. la adhesión escrita, le estende su diploma, que le será remitido libre de porte i adjuntándole tambien los Anales. Tenga, señor, la bondad de ordenarnos el que hayamos remitido a la imprenta para dirigir a Ud. esta, porque nuestro llamamiento de los diversos puntos del globo a hombres dignos de oír i de corresponder a él, no tendría de otro modo la debida publicidad.

“Cuando tantas voces generosas simpatizan por la causa sagrada de los negros esclavos, deseamos que la de Ud. tambien se ha a oír para procurar a estos amigos i protectores.

“Si viese admitir, Señor, la seguridad de nuestros mas distinguidos sentimientos.

El Presidente del Instituto de África,

Duque de Valentinois.

El Secretario Jeneral.

Hip de Saint Anthoine, Caballero de la Legión de Honor.

Al Sr. Don Domingo Ocampo.

Nota. El Consejo ha acordado que esta carta inserta i personal, sea impresa a fin de evitar gastos de franqueo a las personas a quienes se dirijen.”

“Entre los nombres que vemos en una larga lista de miembros que acompaña a la carta figuran en Chile, D. Manuel Camilo Vial, D. Joaquín Tocornal, i D. Noliberto de la Bieita, i D. José Barros Pozo en Buenos Aires.”

INSTITUTO DE AFRICA.

El Mercurio aplaudiendo bajo este epigrafe la realización de un pensamiento altamente humanitario dice así:

“Con este nombre se acaba de fundar en París una sociedad internacional que tiene por objeto abolir el comercio de negros i la esclavitud en todo el mundo; i al efecto se han dirigido circulares a personas caracterizadas de diferentes puntos del globo. Las que se han propuesto de entre nosotros para miembros de dicha sociedad, son D. Domingo Ocampo, don Manuel Camilo Vial i don Joaquín Tocornal.”

“El pensamiento altamente humanitario que encierra esta sociedad, no puede menos que atraerle las simpatías del mundo civilizado i garantizarle un resultado feliz en sus trabajos. La prensa debe apresurarse a recogerlo con aplauso i alentar los ánimos de todos para que la época presente vea al fin consumado un acto de soberana justicia, un acontecimiento inmenso i venturoso, el mayor triunfo de la civilización, cual es la extinción completa de los esclavos en todo el universo.”

“¿Qué pensamiento mas grande podia agitar a los hombres filantrópicos del siglo XIX? ¿Qué época mas oportuna que la presente para ponerlo por obra? La Arjelia conquistada, dice el presidente del Instituto, por la sangre i a costa de grandes sacrificios en beneficio de la cristianidad; la nueva situación del Oriente; el desarrollo cada vez mas creciente de las relaciones comerciales; el regular establecimiento de vapores por todo el litoral del Mediterráneo, i el movimiento industrial, como el científico i social que atrae los espíritus pensadores hacia estos puntos de partida de la civilización, son las causas principales que han determinado a una junta de honorables individuos en el centro de la Europa, a echar los fundamentos de tan importante asociación.”

“En efecto, todo concurre al propósito de los fundadores del Instituto de África, i la misma cooperación de los gobiernos

les allana ya en gran parte los obstáculos que en su marcha pudieran encontrar.”

“El siglo que ha presenciado tantos acontecimientos importantes que han asombrado a la historia, que ha visto a las ciencias i a las artes llegar a su apogeo, en el que el vapor i la electricidad han obrado maravillas, estaba llamado ciertamente a redimir a los esclavos i presentarse ante la historia con ese magnífico legado para los siglos venideros.”

“Es una vergüenza para el mundo, es una deshonra, el que haya todavía en la raza humana amos i esclavos, seres privilegiados i seres envilecidos sin voluntad i sin voz. ¿Qué significa esa venta de carne humana, ese mercado de hombres que con horror aun se contempla en algunos pueblos en una época en que se ha proclamado la soberanía de las naciones i en que la democracia ha echado hondas raíces?”

“Sí, la democracia, es decir, la igualdad, proclamada por el Cristo, santificada por los pueblos, elemento de union, de prosperidad, de ventura, ya no es un fantasma, una teoría, es una realidad, un hecho positivo que, consolando a la humanidad, va extendiendo su influencia a los últimos rincones. ¿Es posible que la esclavitud pueda alterar con la democracia en los países civilizados? ¿Es posible que aun se conserve un resto de barbarie, de tiranía, de injusticia, de preocupaciones después de haber dado a conocer el Evangelio el espíritu democrático que debía animar a los hombres? Los esclavos de Roma i Atenas, los diotas de Esparta, los príncipes de las Indias, los plebeyos, los súbditos no figuran en la historia como un sarcasmo atroz, como una burla infame hecha al pensamiento de la Divinidad?”

“Los hombres de raza negra, mulata o mestiza ¿tienen la culpa de su color? Importa este una degradación de los sentimientos del individuo? ¿Es una deshonra, es un crimen?... ¡Cuánta injusticia, cuánto vilipendio no se hace pesar sobre estas razas!”

“Alina profundamente que en los Estados Unidos, en la tierra clásica de la libertad, donde la república es un hecho, donde la verdad de las instituciones asegura a todos la participación con derecho igual en la discusión i formación de las leyes i en el gobierno de la nación, haya hombres que tengan el título de esclavos, que no sean sino verdaderas bestias sin mas libertad, sin mas garantía, sin mas derechos, sin mas lei a que obedecer que el látigo del amo; este es tambien el bálsamo anodino destinado a sus dolores. La república norteamericana con esclavos, es la libertad arrastrando una cadena, ha dicho Victor-Hugo.”

“Pero se acerca una época feliz para estos seres desgraciados; los esfuerzos de la gran asociación internacional no serán infructuosos. Cuando vemos a su cabeza personajes tan respetables de la Europa, debemos creer que cuenta con poderosos recursos para poner en juego todos los elementos necesarios a la mas pronta realización de su propósito. El infante de 7.500.000 esclavos negros, cuasi todos repartidos en la América; clama al cielo i él ha inspirado a los amigos de la humanidad. Se romperán sus cadenas i pasarán a ser hombres libres.”

“Esa voz levantada en el centro de la Europa encontrará eco en el corazón de todos los buenos, i no solo las personas comisionadas por el Instituto de África están en la obligación de llevar a cabo tan grande obra, sino cuantos tengan un corazón noble i generoso para sentir las humillantes desgracias de sus hermanos. Muchas veces por libertar a una familia o a un individuo de una prisión, de un doloroso compromiso, de una pena cualquiera, empeñamos nuestros esfuerzos, nuestros recursos i hasta hacemos sacrificios; ¿ahora no nos mostraremos solícitos i empeñados cuando se trata nada menos que de regenerar toda una raza?”

“Chile se ha distinguido en todo tiempo por sus sentimientos humanitarios i filantrópicos; siempre que se ha tratado de hacer una obra buena i santa, se le ha encontrado en primera linea, i esta vez como siempre no desmentirá su fama honrosa i justa.”

“A propósito: en Chile se recojen todos los años grandes cantidades de dine-

ro para redimir cautivos infieles, i siendo un hecho que hasta ahora no se ha redimido ni uno, porque parece que a nadie le corre esto prisa, seria una bellísima oportunidad de emplear los fondos recojidos por medio de las bulas de la cruzada en la obra grandiosa que se trata de llevar a cabo.

Tambien podian destinarse al mismo objeto las cantidades que se colectan, en virtud de la pastoral del gobernador del Arzobispado de Santiago, para enviarlas al Santo Padre a fin de que pueda pagar sus ejércitos en la próxima guerra que le amenaza.

Mediten solo esto los interesados en el bien de la humanidad i apoyen nuestra indicación.

Cuando hai de por medio intereses tan grandes que salvar, deben desaparecer las mezquindades i las preocupaciones.

INSTITUTO DE AFRICA.

ESTATUTOS.

Objeto de su fundacion.

“Artículo 1.º El Instituto se ha fundado con el fin de trabajar por la civilización i colonización universal de África, por medio de la industria, del comercio, de la agricultura, de las artes, de las letras i de las ciencias.

“2.º Tiene igualmente por objeto el proteger, ilustrar i emancipar la raza africana.

“3.º Fundado en el interes de todas las naciones, el Instituto de África comprende en sus límites todas las regiones que forman esta parte del globo.

“4.º Compónense de secciones en los diferentes países de ambos mundos.

“5.º Cada seccion cuenta con un o varios presidentes, elegidos de entre los hombres mas importantes de cada nacion! Cinco miembros constituyen en el extranjero una seccion correspondiente encargada de hacer conocer al Instituto las necesidades relativas de las distintas partes del África.

“6.º Cada seccion obra sobre el África, bajo la direccion del Instituto, conforme a los principios mas conducentes al logro de la civilización i colonización.

“7.º Cada nacion es representada ante el Instituto de África establecido en París, por un presidente extranjero, quien, con el presidente titular u honorario, se encarga respectivamente de firmar el diploma de la seccion.

“8.º El Instituto representa i sostiene ante los gobiernos, los intereses de África; i esparce en esta parte del mundo por medio de libros elementales de colonización, i de documentos relativos a mejores instituciones sociales, las luces de la civilización europea.”

“9.º Clases.—Cotizaciones.—El Instituto se compone de un número indeterminado de miembros nacionales i extranjeros divididos en cuatro clases:

“10. 1.ª Clase. De los protectores.—Compónese de los soberanos, de los miembros de las familias soberanas, de los jefes de gobierno, i de las personas que hayan dado al Instituto de África una suma de 500 a 1.000 francos.

“11. 2.ª Clase. De los bienhechores.—Se compone de las personas que hayan dado al Instituto de África una suma de 300 francos.

“12. 3.ª Clase.—Presidentes i Vice-presidentes honorarios.—El título de Presidente i Vice-presidente se confiere, por el Consejo Superior, a los hombres notables de los diversos países, que sean honrados por su carácter, que se hayan dado a conocer como defensores de la raza africana, o que por su posicion social, sus servicios, sus escritos o sus actos, puedan cooperar a la misión del Instituto de África. Pagarán estos una cotización anual que no podrá ascender a menos de 25 francos, o de 250, pagaderos a la vez.

“13. 4.ª Clase. Miembros honorarios.—Los miembros honorarios pagarán una cuota anual de 20 francos o de 200 a la vez. El diploma se estenderá gratis: será remitido libre de porte.”

“14. Los nombres de los protectores i de los bienhechores del Instituto de África se inscribirán en un registro especial de la Sociedad. Igualmente inscripciones, destinadas a perpetuar su memoria, se reproducirán en todos los países donde se haya establecido una seccion correspondiente.”

“15. Se destinarán las cuotas, al pago de local, a la publicacion de un periódico.

co para los trabajos del Instituto, i para dar a luz los diversos escritos destinados a la instruccion de los negros, i a las contestaciones de los miembros; a la impresion i difusion de obras útiles, a los gastos de correspondencia jeneral, al costo de las diversas misiones, a la plantacion i fomento de establecimientos de beneficencia, a la libertad de los esclavos i a su recompensa por medio de medallas concedidas por el Instituto.

16. Consejo superior.—El Consejo Superior se compone del Presidente, de un Vice-presidente, del Secretario jeneral, del Tesorero, de diez i siete miembros i de los Presidentes de las diversas naciones residentes en París.

17. Los miembros del Consejo Superior son nombrados en asamblea jeneral i elegidos entre los miembros titulares.

18. El Presidente i el Secretario jeneral se nombran por cinco años, pudiendo ser reelegidos.

19. El Consejo es presidido por el Presidente, i en su defecto por el Vice-presidente o por el Secretario jeneral. Corren bajo su direccion todos los asuntos científicos i administrativos, como tambien los trabajos de contabilidad. Convoca con el Secretario jeneral encargado de la correspondencia, las asambleas a las cuales hai que dar cuenta de las operaciones del Instituto de Africa.

20. Consejo jeneral.—El Consejo se compone de todos los miembros honorarios. Convocado igualmente una vez por mes, se le da cuenta de las operaciones del Instituto.

El presidente es quien determina los trabajos del dia.

21. Ningun individuo será inscrito en la lista de los miembros, sin haber antes manifestado por escrito su aprobacion a los presentes estatutos.

22. Admisión.—Para formar parte del Instituto de Africa es preciso ser presentado por un miembro al Consejo Superior o hacer por escrito la peticion al Presidente.

23. Comisiones.—El Instituto está dividido en seis comisiones; que reunidas cooperan al logro del objeto que este cuerpo se propone.

1.ª Comision de las fundaciones religiosas en Africa i en Orient.

2.ª Comision de agricultura, cuyo objeto es tender al progreso de la agricultura, por diversos i perfeccionados modelos de cultura, trabajos de colonos, explotacion de minas i demas riquezas del suelo.

3.ª Comision de artes i manufacturas, destinada a fomentar el progreso de las manufacturas, i las creaciones industriales.

4.ª Comision de comercio, para las producciones de todo el territorio africano, comunicacion de las provincias entre sí, finanzas, etc.

5.ª Comision de economia social, tiene por objeto la abolicion de la esclavitud, asuntos administrativos referentes al bienestar i mejora del Africa, los tribunales, cultos diversos, movimiento de la poblacion, higiene pública, hospitales, instituciones de beneficencia i de seguros, establecimiento de salvamento maritimo, enseñanza elemental e instruccion pública, escuelas de industria, de comercio, marina, ejército.

6.ª Comision de arqueologia, historia natural, literatura, bellas artes, monumentos, descubrimientos, bibliotecas públicas i antigüedades nacionales.

24. Publicaciones.—El Instituto de Africa publica cada dos meses el periódico que le sirve de órgano de sus intereses; reproduce los trabajos relativos a la sociedad, i se remite gratuitamente a todos los miembros.

25. Medios de perpetuar los servicios prestados al Instituto de Africa.—**Biblioteca.**—Museo. — Se formará una biblioteca particularmente compuesta de obras relativas a Africa, i un museo de los diversos productos de esta parte del mundo.

EL BIO-BIO.

Ayer a las doce fondeó en el puerto de Talcahuano este vapor tan esperado.

Las noticias de Europa no adelantan, por los diarios que hemos recibido, a las que publicamos en nuestro número del 2 del corriente.

Las del interior no carecen de algun interes, aunque desagradables en parte i las vamos a estracar a continuacion.

El último temporal habia causado en Valparaiso lamentables desgracias.

El Mercurio en su crónica local del 3 da cuenta de las siguientes:

—El estero de Jaime, desbordándose sobre el puente de la calle de la Independencia, inundó gran número de casas, a términos de tener que huir de ellas sus dueños con cerca de una vara de agua en algunas de sus habitaciones.

—La casa número 105, calle de la Aduna, donde se halla establecida una carpintería, está desplomada i amenaza caerse.

—La casa de D. Ramon Diaz, sita sobre el puente de la quebrada de San Francisco, se halla próxima a hundirse en el barranco.

—La casa de D. Nemesio Garcia, sita en la quebrada de Juan Gomez, está en ruina, i ha sido abandonada por tal motivo.

—La casa de D. Manuel Ramirez, sita en la quebrada de Marquez, se ha venido abajo totalmente.

—Frente a la casa de D. Nemesio Garcia existe una casa bajo el núm. 184, la cual se halla próxima a derrumbarse sobre otra que se encuentra a su pié.

—A las dos i media de la tarde de ayer se derrumbó un rancho sobre el cauce de la quebrada de San Juan de Dios.

—Hai motivos para temer que el edificio recién construido en el Panteon católico, donde se hallaba la sala de anatomía, se derrumbe, en cuyo caso causaría grandes perjuicios i muchísimas desgracias, por estar situado a gran altura i haber a su pié mucha poblacion.

—En vez de cinco cadáveres, se han recojido ayer nueve, del desastre de la mañana, i cuatro heridos; se cree que aun faltan tres o cuatro muertos, que se buscan entre los escombros.

El panteon de Valparaiso.—Un pedazo de muralla de este edificio se habia desplomado aplastando varios ranchos de jente pobre i sepultando bajo sus escombros a diez o doce infelices, entre otros a una familia de cinco personas, un hombre, dos mujeres i dos niños, uno de pechos, cuyos cadáveres han sido recojidos por la policia.

El espectáculo no pudo ser mas horrible, agrega el citado diario; aquellos infelices fueron sorprendidos durante su sueño por la muerte; el padre i la madre, i otra mujer han sido aplastados, pero los niños, amparados sin duda por el seno materno, han muerto ahogados, según parece.

En Santiago habia llovido con tanta tenacidad como aquí:

—Habia tenido lugar una inundacion por el desborde de la acequia grande, en el barrio de San Isidro, teniendo sus habitantes que abandonar sus domicilios.

—El Mapocho habia salido de madre, i sus aguas se habian desbordado sobre el barrio de la Chimba; causando muchos males i aun la pérdida de algunas vidas.

—La linea del Ferro-carril del Sur, habia sufrido algunos estragos, causados por el último temporal.

He aquí lo que nos dice a este respecto una carta de Santiago.

—El 31 de julio salimos de Talca i nos pilló el temporal de Chimbarongo, donde permanecimos cinco dias. Aburridos de esperar el buen tiempo, nos resolvimos a pasar el rio, aun cuando habiamos cometido una verdadera temeridad.

—Hemos caminado en coche, a caballo, a pié, en carreta i en ferro-carril hasta llegar a esta, pues la linea del ferro carril está cortada desde la estacion de San Francisco hasta llegar al puente de Paine, que habrá como seis leguas, que el temporal ha destruido; se ha llevado tres puentes i en algunos sitios solo han quedado los rieles sujetando los durmientes i el terraplen ha desaparecido; personas inteligentes calculan la pérdida de la empresa en mas de 30,000 pesos.

Mas noticias.—El Araucano da dos avisos oficiales sobre la muerte acaecida en Mendoza del presbítero chileno Serapio Arancibia, que deja algunos bienes, i el asesinato del chileno D. Zevon Urbistondo, que deja como 70,000 pesos.

—Promúgase dicho periódico oficial tres leyes, una sobre declarar de utilidad pública veinte cuadras de terreno en Nuhue (departamento de Itata), la otra sobre establecer a favor de las Municipalidades una contribucion sobre las cargas i carretas o carros cargados que introduzcan en los pueblos, objetos o artículos para su consumo, con tal que su cuota no exceda de 5 centavos por carga i de 25 centavos por carreta o carro cargado, exceptuándose las que introduzcan equipajes, artículos para el abasto público i las que acuerden las mismas municipalidades; i la tercera lei es la que se manda acuñar monedas de oro de a peso i moneda de plata de a 5, 10 i 20 centavos.

Encargado de negocios.—Está bi para marchar con direccion al Perú el Señor don Francisco Solano Astaburuaga nombrado encargado de negocios de Chile cerca del gobierno de aquella República.

Sesiones del Congreso.—El Senado celebró sesion el día 2 ocupándose con preferencia del presupuesto de gastos.

La Cámara de Diputados tambien habia celebrado sesion, contrayéndose a la discusion del proyecto de reforma electoral.

Se habia presentado al Congreso la Memoria de Marina, que contiene datos de bastante interes.

El Independiente.—Bajo este título se anunciaba en Valparaiso la próxima aparicion de un nuevo periódico político, literario i comercial.

Sus redactores son, según el Mercurio, varios jóvenes activos, inteligentes i versados ya en la carrera del discursismo. Se han dado los primeros pasos i hai motivos para creer que la idea se realizará muy luego.

Defunciones.—Habia dejado de existir en Santiago, a los 76 años de edad, el ilustrado joven don Manuel A. Gutierrez; i la señora doña Isidora Grez, de edad de 76 años, dejando una numerosa familia sumida en el mayor desconsuelo i afliccion.

Tambien habia fallecido el caballero D. Rafael Gallinato, de edad de 70 años, de resultados de una peligrosa i larga enfermedad; fué comisario de marina en Valparaiso. Deja casi en la huérfandad a una numerosa familia.

Tentativa de asesinato.—El vapor del Norte, el Calles que fondeó en Valparaiso el 5 del corriente, habia traído la noticia de una tentativa de asesinato contra el jeneral Castilla, presidente del Perú, que fué herido de un pistoletazo, si bien los asesinos no lograron consumar su crimen.

Provincias del Norte.—Revisando los periódicos de Coquimbo i Copiapó, he aquí lo mas notable que encontramos con relacion a ambas localidades.

—Copiapó se rejira i transforma con la construccion de nuevos edificios, que complazan a los antiguos, derribados por el último temblor.

—Dos acontecimientos tristes habian conmovido la sociedad durante la última semana, a saber, el suicidio del joven dinamomarca don Emilio Braun, dependiente de la botica del Sr. Bas, quien se suicidó bebiendo una gran dosis de éido prúsico, i el asesinato de dos mujeres, ejecutado por un peca de Pabellon, que usó en un acceso de celos a su amante i a la mujer en cuya casa vivia.

—Las minas en jeneral ofrecen buen aspecto. He aquí lo que respecto de Chacabuco dice el Imparcial:

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion 12.ª ordinaria en 19 de julio de 1890.

Presidencia del Sr. Ovalle Bezanilla.

Asistieron 37 diputados.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó un oficio del Presidente de la República recomendando una solicitud de los señores don José Tomas de Urmeneta i don Carlos Collins Greene en que solicitan del Congreso Nacional privilejio por 30 años para explotar el ferro-carril que se proponen construir de Tongoi a Ovalle i otras concesiones relativas a la obra. Quedó para segunda lectura.

Se dió cuenta de una nota del señor Ministro de la Guerra acompañando 60 ejemplares de la memoria de este departamento. Se mandó a cear recibir i distribuir la memoria a los señores diputados.

Se leyeron cuatro oficios del Senado: en el primero avisa haber dado su aprobacion a un proyecto de lei iniciado por el Presidente de la República, autorizando a este magistrado para invertir la cantidad que fuere precisa hasta la suma de 50,000 pesos para llenar el déficit de los intereses de la donacion hecha por el gobierno peruano; en los tres siguientes devuelve aprobados los proyectos de lei sobre establecer la contribucion de sisa a favor de las Municipalidades, sobre cometer a los jueces letrados de Copiapó el conocimiento de los delitos leves i sobre infracciones de bandos de policia, i el último que trata de declarar de utilidad pública 20 cuadras de terreno en el lugar denominado Nuhue, departamento de Itata. El primero pasó a comision i los últimos se mandaron comunicar al Ejecutivo.

Tambien se leyó un informe de la comision de Hacienda en la solicitud del provincial de Santo Domingo, pidiendo que se le mande reconocer

por gracia un billete de valor de 119,000 pesos perteneciente a la deuda nacional interior consolidada. Quedó en tabla.

Por último, se dió cuenta de una solicitud de doña J. Trinidad Corbalan en que pide una pensión sobre el montepío de que actualmente disfruta. Patrocinada por el señor Valenzuela Castillo, pasó a la comision de Guerra.

Continuóse despues la segunda discusion del proyecto de lei sobre reforma electoral.

El artículo 17, pendiente en la sesion anterior, se aprobó con una enmienda propuesta por el señor Ministro del Interior.

El 19 que trata del bando que los gobernadores deben publicar anunciando a los habitantes el dia en que deben instalar las mesas para formar el registro de cada una de las parroquias del departamento, fué tambien aprobado con reserva de poner (circulo electoral) en vez de parroquia, según fuere el acuerdo de la Cámara.

Los artículos 26, 27 i 31 fueron aprobados sin discusion. El 33 lo fué tambien, acordándose a propuesta del señor Ministro del Interior, agregarle la enumeracion del artículo 17.

Pasóse despues a tratar del art. 38 que dice así:

“Art. 38. La junta calificadora despues de anotar en el registro en la forma prescrita en los artículos 4.ª i 5.ª a los individuos que se presenten, les hará escribir su firma al pié de la respectiva anotacion i les entregará el boleto de calificacion.”

El señor Ministro del Interior propuso que se modificase el artículo en la parte que habia de la firma, alegando que si el objeto era saber si el individuo sabia leer i escribir, la mesa podia exigirle. Que de otro modo se daba lugar a embarazos que era necesario evitar.

El señor Compo dijo que no desconocia las dificultades que podrian suscitarse con la disposicion, pero que tambien le encontraba ventajas positivas. Que para atacar la gangrena de las elecciones, que era la compra de votos, le parecia que la firma era el mejor expediente.

El señor Ministro del Interior replicó que por esta lei la calificacion era ciega, no tenia nombre. Que en caso de fraude, a la mesa le quedaba el recurso de preguntar al individuo que se presentase por el nombre, la profesion i aun el tiempo en que se calificó; que estas cuestiones eran fáciles de contestar i se podia descubrir la mala fé. Que el costo de la firma no era medio tan seguro desde que la mesa podia abusar de esta atribucion; i por último que la operacion de escribir habia necesario prolongar el tiempo que se fijaba para sufragar.

El señor Concha hizo notar las diferencias que habia entre el artículo 86 i el que estaba en discusion, diciendo que este último encerraba medidas precautorias, mientras que el 86 no obligaba tan expresamente; i concluyó pidiendo la subsistencia del artículo tal como se hallaba en el original, aunque fuese menester para cumplirlo que se prolongase el tiempo fijado para votar.

El señor Ministro del Interior contestó las observaciones del señor Concha, haciendo ver que la lei encerraba algunas otras disposiciones que hacian casi inútil la prescripcion del artículo.

En seguida tomó la palabra el señor Herrera, apoyó las observaciones del señor Ministro del Interior i con nuevos argumentos demostró la inutilidad de la firma, pidiendo en consecuencia que se suprimiese esta parte en el artículo.

Votada la indicacion del señor Herrera fué aprobada por 28 votos contra 9, quedando el artículo en esta forma:

Art. 38. La junta calificadora despues de anotar en el registro en la forma prescrita en los artículos 4.ª i 5.ª a los individuos que se presenten, les entregará el boleto de calificacion.

En seguida se puso en discusion el 40 que dice así:

“Art. 40. A los diez dias de recibidos los registros, el gobernador convocará a la Municipalidad para proceder al nombramiento de la junta que debe completar el registro de los electores.”

“Esta junta se compondrá de un alcalde designado por la Municipalidad que hará de presidente i de dos rejedores i dos vecinos que sean electores sacados a la suerte. En la misma forma se elegirán dos rejedores i dos vecinos para suplentes.”

El señor Vergara hizo ver la duda que le asalta respecto del segundo inciso, pues según él no sabia si el sorteo de los electores comprendia a todos los inscritos en el registro o si solo se referia a los que la Municipalidad elegia.

El señor Ministro del Interior encontró justa la observacion i propuso que los rejedores se eligiesen entre todos los municipales i que el número de electores no pasase de cuarenta.

El señor Astaburuaga indicó que se siguiese la práctica actual, es decir, que cada municipal propusiese tres electores.

El señor Valenzuela Castillo dijo que el artículo 21 del proyecto contenia una disposicion que salvaba la dificultad i propuso que respecto de los electores se observase lo prescrito en él. Se aprobó en esta forma.

Se pasó a tratar del 41 que es como sigue:

“Art. 41. Ocho dias despues se instalará esta junta en la sala municipal i deberá funcionar dos horas diarias durante treinta dias procediendo en la inscripcion i expedicion de los boletos en la misma forma que las juntas calificadoras parroquiales.”

El señor Barriga hizo notar que el artículo nada disponia sobre suplentes, en caso que faltasen los propietarios.

El señor Ministro del Interior contestó que reconociendo el artículo el derecho de designacion en las Municipalidades, no necesitaba que el artículo lo dispusiese expresamente.

Se aprobó por unanimidad.

En seguida se consideró el 44 que es de este tenor:

“Art. 44. Transcurridos los treinta dias porque debe funcionar, cerrará su registro firmándolo todos los miembros a pié. Se las inscripciones hechas, de manera que no pueda agregarse ninguna otra i las pasará al gobernador.”

Despues de algunas observaciones hechas por el señor Astaburuaga, se aprobó por unanimidad.

Se terminó la sesion.

El día 8 de agosto se han fallado por la Ilustrísima Corte las causas criminales contra los reos i por los delitos que expresa el presente cuadro.

Nombre de la causa.	Lugar de su nacionalidad.	Ultimo domicilio.	Profesion.	Edad.	Estado civil.	Penal impuesta en la instancia.	Penal impuesta en la segunda instancia.	Confirmando la primera.	Confirmando la segunda.
Jose C. Valdez	Concepcion	Concepcion	Por de escl. 21 años de presidio	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Basilio Garez	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Josea Pavez	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Gregorio Puallo	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.

Departamento de Puchacal.

Estado que manifiesta el ingreso i inversion i existencia de fondos municipales en todo el mes de julio de 1890.

ENTRADAS.

Existencia del mes anterior 1949 81

or cuarenta i cuatro pe-
sas veinticinco centavos
de remate de ani-
males aparecidos . . .
or diez i seis pesos diez
centavos producidos de
mulas, 16 10
or contribucion de sero-
nos que se ha colectado
SALIDAS.
or seis pesos ochenta i
seis i medio centavos
para comprar sal, leña
i velas para el presidio
de esta villa, 6 86½
or veintin pesos gasta-
dos en alquiler de ca-
ballos i gratificaciones,
a individuos que con-
dujeron reos criminales
a Concepcion, 21
or cinco pesos gastados
en comprar cuatro pa-
las de fierro para el
presidio i otros gastos, 5
or diez i seis pesos pa-
gados por arriendo de
ocho meses de la casa
en que funciona la es-
cuela fiscal de niñas de
Quilon, 16
or veinte i nueve pesos
setenta i cinco centavos
gastados en muebles i
demas útiles, para la
escuela fiscal de niñas
de esta villa, 29 75
or cincuenta pesos que
se le pagaron al escri-
biente de la Gubernar-
tura de cinco meses de
sueldo al respecto de
diez pesos mensuales, 50 —
or quince pesos quince
centavos gastados en la
manutencion de presos
de esta cárcel, 15 15
or sesenta i tres pesos
de los sueldos de siete
agentes de policia in-
clusivos del del alcalde
de la cárcel, 63 — 206 76½
Existencia para el mes
entrante, 916 89½
Florida, julio 31 de 1860.
V. B. R. O.
Clemente Romero.

HECHOS DIVERSOS.

El Sr. Intendente propietario.—Nuestras esperanzas han sido defraudadas. El Sr. Rosales cuya llegada esperabamos todos ayer, ha quedado en Santiago, detenido allí, segun nos consta, por asuntos del servicio.
Es vivisimo deseo que ha animado siempre a este caballero de contribuir con su poderoso influjo cerca del Gobierno al adelanto, i mejoras de esta Provincia, lo ha hecho aplazar su marcha hasta la vuelta del *Bio-bio*.
Dios quiera que todas sus esperanzas sean coronadas del mejor éxito, i que lo tengamos entre nosotros el dia indicado.
La correspondencia del vapor.—Porque habia llegado tan tarde la correspondencia que trajo el *Bio-bio*?
Ante de las doce habia fondeado en Talcahuano, i recién a las 6 i media de la noche llegó la correspondencia.
Porque esta demora?
Porque este perjuicio al público, al comercio i a los intereses de todos?
Quién tiene la culpa?
El administrador de correos de por ahi, o el empresario de la diligencia?
Por Dios que no se repitan tales desastres!
Correspondencia de Coehut.—En el próximo número publicaremos en nuestro folletín, la interesante correspondencia de este caballero al *Araucano*.
Los diferentes episodios que narra sobre la invasion de la Sicilia del invicto General Garibaldi, los actos de valor i de patriotismo, i mil otras circunstancias, no dudamos que todo eso hará muy interesante su lectura a nuestros suscritores.
Al martes pues.
Te Deum Laudamus.—Estamos entonando por la llegada del vapor "Bio-bio" entrado ayer a las doce al Puerto de Talcahuano.
Porque tanta demora? dirán nuestros lectores.
La misma pregunta dirijimos nosotros, agregando que *doctores tiene la Santa madre Iglesia* que subrán contestar.
El Sr. Astorga.—Tenemos entre nosotros a este caballero Ministro de la Corte de Apelaciones de esta Provincia.
Ha vuelto restablecido de su salud, por lo que le felicitamos cordialmente como tambien a su apreciable familia.
Dios quiera conservársela largos años.
El Sr. Juez de Letras Sr. Pacheco cuya próxima llegada anunciamos en uno de nuestros números, anteriores ha llegado ayer en el "Bio-bio".
Le damos la bien venida deseándole el mejor acierto en el desempeño de sus funciones.
Farmacia.—Acaba de abrirse una nueva en la calle del Comercio situada en la misma plaza.
Su situacion es buena, i sus dueños lo

son el Sr. Ramblor i Ca. muy conocido entre nosotros.
Le deseamos buen éxito en su empresa.
El Señor Cabrera.—Este caballero que desde algun tiempo hemos tenido el placer de tener entre nosotros, sale con direccion a Valparaíso a la vuelta del *Bio-bio*.
Vindicada su conducta de las manchas con que se ha querido empañarla por el veredicto del jurado que ya conocen nuestros lectores, el Señor Cabrera puede tener bien erguida la frente, pues que de aqui en adelante, como siempre el aprecio de sus conciudadanos i las felicitaciones de los muchos amigos que deja en ésta, i en la vecina provincia, la seguirán en todo tiempo.
Tenemos entendido que le acompañará el Sr. Rios Egana Juez Letrado que fué de esta provincia, quien marcha con direccion a Coquimbo.
Que los vientos les sean propicios.
San Isidro.—Quien no creará que este santo bendito está de todas veras enojado con los Penquistos? . . .
Los hermosos dias del mié coles i jueves nos infundieron la esperanza de que continuarían, pero esta ahí, que antes de las nueve de la noche el agua no se hizo esperar, i ha seguido cayendo de lo lindo lo mejor.
San Isidro por Dios, tened piedad de los habitantes, estantes, paseantes, i caminantes de esta provincia, i de todo cuanto concluya en *antes!* . . .
Amen.
Fantasmagoria.—Hemos tenido ocasion de visitar al Sr. Mayer, quincero alemán quien nos brindó con una parte de sus selectas i variadas vistas, notándose con particularidad entre los fuegos artificiales, el sol con sus brillantes colores i el fantasmagoron.
Entendemos que se prepara a dar una primera funcion mañana a la noche, la que tendrá lugar en el Teatro, si el tiempo lo permite, pues que en caso contrario seria postergada hasta el lunes.
Alerta pues aficionados, i al teatro si queráis divertirlos! . . .
Uno mas.—El Colejio de abogados cuenta desde hoy un colega mas en su seno.
El Sr. don Benito Oñazola acaba de prestar el juramento de estilo ante la Ilustrisima Corte de Apelaciones despues de haber readido su exámen a satisfaccion de la misma.
Felicitamos al Sr. Oñazola deseándole toda felicidad en su nuevo destino.
Policia Urbana.—Llamamos la atencion del señor Inspector hacia el monton de inmundicias que suelen arrojar a la calle los vecinos de la de Angol, i por mas señas le diremos que es en la esquina encontrada a la del presbitero don José María Rio, en direccion a la Alameda. Está o no prohibido a todo hijo de vecino el arrojar basuras a la calle? En el primer caso dese cumplimiento por los vigilantes i serenos del punto a las disposiciones vijentes, en el segundo no puede ni debe aplazarse por mas tiempo una disposicion que impida su progreso.
Ya que estamos en eso.—Agregáremos tambien que la calle de Freire cerca del hospicio se halla en el mismo estado de la de Angol i que es por consiguiente necesaria una medida a este respecto.
Acete de ballena.—Segun el parte oficial que a continuacion publicamos, una barca americana habia fondeado en Talcahuano con el respetable cargamento de 600 barriles acete de ballena.
Hélo aqui:
GOBERNACION MARITIMA.
Talcahuano, agosto 6 de 1860.
A las 5½ de la tarde de esta fecha, fondeó la barca americana ballenera *Lark*, de 283 toneladas, de la pesca en 8 meses, su capitán Perkins i 30 hombres de tripulacion: cargamento 600 barriles acete de ballena.
Dios guarde a U.S.
Por el Gobernador marítimo,
Manuel Paredes.
Sr. Gobernador Departamental.
Historia de una flor.—Las flores, como los individuos, tiene en su efimera vida, a veces, historias tan llenas de peripecias que interesan tanto o mas que la historia de aquellos.
Vamos a referirle a nuestros lectores la historia de una rosa blanda, que en su corta existencia de dos dias destruyó dos corazones i disolvió dos ilusiones que estaban a punto de ser ya dos realidades.
Ernesto habia dado una rosa blanca a Lola, a quien amaba con loco frenesí, i con quien debia de casarse en poco tiempo, pero Lola era coqueta como todas las mujeres, i dió aquella rosa a Luis que varias veces le habia dirijido algunas dulces palabras, demostrándole sentimientos

que ella, por puro coquetismo, se entretenia en alentar.
Luis, que era amigo de Ernesto, no amaba a Lola, i si se mostraba enamorado de ella era puramente por hábito como sucede siempre en el hombre.
Luis amaba a Mercedes, i estaba próximo tambien a contraer enlace con ella. Despues de retirarse de casa de Lola fué a ver a la mujer que amaba, i le dió con amor la rosa que Ernesto dió a Lola, i que esta le dió a él.
Al dia siguiente, Mercedes habia adornado sus cabellos con aquella flor que ya por tantas manos habia pasado. Ernesto visitaba a Mercedes, i así como Luis cortejaba a Lola, él cortejaba a Mercedes por puro pasatiempo. La rosa llamó su atencion i le pidió a Mercedes que se la dió, lo que esta hizo tambien por alentar, sin comprometerse, una pasion que creia haber inspirado a Ernesto.
Este conoció la flor en el acto, i preguntó con interes a Mercedes quien se la habia dado, lo que hizo aquella sin sospechar siquiera la verdad del caso.
Ernesto se dirigió en el acto a casa de Luis, i presentándole la rosa, le exigió que le dijera quien a él se la habia dado. Luis, resentido profundamente por el poco aprecio que hiciera Mercedes de su presente i queriendo herir el corazon de Luis en cambio de la herida que este hiciera en el suyo, le dijo, sin recelos, que era Lola.
—Luis, amigo mio, dijo Ernesto, esas dos mujeres no nos aman, Mercedes muestra amarme debiendo casarse contigo, i Lola muestra amarte a tí, debiendo casarse conmigo, son unas coquetas!
—Tienes razon. ¿Qué haremos?
—No verlas mas! ¿Te comprometes a hacerlo?
—Sí.
—Pues está dicho, no las veremos mas.
I aquellos dos matrimonios se deshiciéron por causa de una rosa, desvaneciéndose la ilusion de dos mujeres que no creyeron nunca que aquel riego de coquetismo, pudiera costarles tan caro; i destruyendo dos corazones que habian amado, como se ama una sola vez en la vida, creyendo que el corazon de la mujer puede por una vez siquiera abrigar el mismo sentimiento, o sinceramente.
Hé ahí la historia de una rosa blanca.
Correo i camino de la capital.—Leemos en el *Eco de Talca* de 28 la siguiente:
Es deplorable el estado de comunicacion entre esta i la capital durante los meses de invierno, sucediendo con frecuencia que estamos entredicho por ocho, diez i hasta quince dias a consecuencia de las caminas mas varas, de la descomposicion de los coches que conducen la bodega, i las mas porque los rios no franquen el paso. En la semana pasada no tuvimos comunicacion con ninguna de las provincias del Norte i ni aun con las del Sur; en esta la correspondencia ha llegado con mucha irregularidad, i siempre se sufre algun atraso.
Uno de los caminos que mas servicios prestan al comercio interior es el de Talca a Santiago, el mas largo, i que atraviesa unas cuantas ciudades, muchos poblaciones agricolas i industriales i los campos mas fértiles i ricos en productos agricolas de la Republica; i sin embargo, ha sido i es talvez el mas descuidado de todos, careciendo casi absolutamente de puentes, lo que le hace intransitable en el mayor tiempo del invierno, por lo ménos, durante los dias de lluvia i dos o tres despues de estos, mientras bajan sus afluentes. Jeneralmente los rios que mas obstáculos presentan a la comunicacion son el Lircai i el Pangue, en los que continuamente suceden algunas desgracias, aun cuando no vengán tan caudalosos, como las varas que se han lamentado en los últimos dias del temporal; pero son tambien los rios que presentan mas facilidad para la construccion de puentes, puesto que están naturalmente canalizados en ciertos i su cauce es bastante angosto para que fuese costosa la obra, de manera que el levantar puentes en ellos seria cosa fácil i que no demandaria crecidos gastos. La madera es sumamente barata i se encuentra a sus inmediaciones, i la estension de aquellos es bien reducida, que hasta economizaria tiempo para el trabajo.
Es de desear que el S. Gobierno, en bien del comercio i de todo el país, lleve a cabo esta mejora, mejoras, que como esta, son los que llevan al progreso i civilizacion a las uniones americanas.
Pasajeros.—He aquí los conducidos por el vapor N. americano *Bio-bio* de Valparaíso a Talcahuano.
Sres. D. Nicanor Zanetti
" J. B. Meadez Urrejola
" Guillermo Gazurau

" Euillio Rauch i señora
" Sor. Supore
" Antonio Russell
" Pascual Binimelis
" Camilo Menchaca
" Miguel Rogers
" N. Yunk
" H. Grant
" Guillermo Mackay
" Juan Lacoutte
" Julian Campar
" José Antonio Astorga
" Joaquin Pacheco
" Enrique Pastor
" Desiderio Sahuveza
" Antonio Perez
" J. Manuel Concia
Sra. Da. Mercedes Z. de Leiton
Sres. D. Manuel Arizabal
" Tito de la Fuente
" Juan Gebliar
I 8 individuos de entrepunte
Botica de semana.—Desde el domingo 12 hasta el sábado 19, la de don Federico P. Biggs, calle del Comercio casa del finado Obispo Elizondo, media cuadra de la plaza de armas hacia el "Bio-bio".
Almanaque.—Domingo 12.—Sta. Clara de Asis, virjen i fund.
Lunes 13.—S. Hipólito i s. Casiano, ob.
Martes 14.—*Vigilia.* s. Eusebio, pro
FOLLETIN DE LA CRÓNICA.
LAS CANAS TUVIERON LA CULPA.
Son los esposos . . . una pareja notable en Santiago. Ella, es pequeña i muy gruesa, pero pone todo el cuidado posible en andar muy erguida, para parecer esbelta: aburre a su zapatero por que siempre se le figuran pequeños los tacones de las botas que le hace, aunque se los ponga de un pié de alto, i ya no ha modista que quiera vestirla por que ninguna puede hacer un tallo delgado, de un tonel semejante:—Su esposo, por el contrario, es un hombre alto i enjuto: "Carácter es tan mesurado, como locuaz es el de su esposa, i aun tiene fama de galante con algunas beldades pasadas ya de moda.
Fué, pues, a casa de estos esposos donde se dirigió ayer de visita un amigo nuestro: fué recibido por el marido, i habiendo preguntado por la señora, este le respondió:
—Está en el tocador; pero voi a enviarla a llamar.
I tirando del cordon de la campanilla, ordenó a un sirviente que llamase a su señora.
Pero la señora contestó:
—Que aunque no tardaria en salir, no podía hacerlo entonces.
Otros tres recados iguales envió el esposo a su cara mitad, i habiendo recibido siempre de ella una contestacion idéntica, dijo a su visita:
—Venga vd., amigo, vamos a sorprenderla en el tocador.
—Pero amigo mio (repuso nuestro conecido) esa es una imprudencia, i su señora puede ofenderse.
—Bah! No lo crea vd. . . . si ya debe estar mas que vestida. estará dándose la última mano. vamos, venga vd.
I la visita fué llevada hacia el gabinete de la esposa
De repente oyeron la voz de esta, i el esposo hizo señas de que permaneciesen inmóviles
—Ya verá vd. dijo, ya verá vd. como regaña con su modista porque le ha hecho el traje ancho.
La voz de la esposa cortó la palabra al bueno del marido.
—Por Dios! apresurese vd! decia aquella con acento ahogado; si a mi marido se le antojase entrar, éramos perdidos.
—Tiene vd. mas que no abrirle, señá ra; contestó una voz varonil, en tono ofendido: estas cosas no pueden hacerse de prisa.
—El esposo, con el semblante enfurecido llamó a la puerta con una terrible puñada.
En el momento se oyeron pasos precipitados, exclamaciones ahogadas, i ayes de pavor, apareció la señora envuelta en un peinador.
—¿Quien estaba contigo? exclamó irritado el esposo.
—Nadie, contestó ella, trémula.
—Mentira. Yo he oido. si, he oido. i veo.
—Te juro, querido mio, que estaba sola.
En aquel instante, el enfurecido esposo fijó sus ojos en la parte interior de un armario muy grande que ocupaba uno de los ángulos del tocador; i vió asomar por debajo un pié

coquetamente calzado con botin de charol.
Lanzóse al armario, hecho un tigre, i sacó a un jóven lastimosamente asustado; pero muy bien parecido.
—Que hace vd. aqui? ruió el esposo.
—La señora lo dirá, contestó el jóven con voz trémula: he estado ocupado con ella, i.
—Ocupado con ella, chim? exclamó furioso el marido; pues ahora arrojaré a vd. por el balcon, para que quiten las ganas de volver a pensar en semejante ocupacion.
—Ah! señor! perdon! gritó el jóven, cayendo de rodillas a los piés del irritado esposo: yo no conocia a esta señora, ella me llamó para utilizar mi habilidad i.
El marido dió tan terrible punta pié al pobre jóven, que le hizo rodar por el suelo.
—Ah! basta! basta! exclamó la señora: ese infeliz jóven es. . . . un peluquero.
—Si, un peluquero que ha venido a teñir secretamente las canas de la señora, i por cierto que tiene mas que cabellos negros, gritó desesperadamente el jóven.
—Quiero pruebas.
El peluquero fué al armario i sacó una caja en la cual habia frascos, broches, cepillos, en fin, todas las pruebas que pedia el marido, i la esposa al ver que se habia descubierto el secreto de las canas, se desmayó sobre una butaca.
AVISOS NUEVOS.
LA TINTORERIA ALEMANA de Federico Weiss, ha trasladado su domicilio a la casa de doña Manuela Mellado, esquina de la calle de Chacabuco i la de Tucapel, número 52, una cuadra para arriba de la curtiembre de don Alejandro Huel.
1293—13 v.
AL COMERCIO.
El abajo firmado pone en conocimiento del público, a fin de evitar equivocaciones, que con fecha siete de junio del presente año, ha puesto demanda ante el Juzgado de Letras de esta ciudad, contra D. Luis Sforzini, pidiendo que con esa fecha se declare concluida i disuelta la sociedad de comercio que ha tenido con Sforzini, i de la que éste ha sido socio industrial i administrador; debiendo en consecuencia rendirle las cuentas respectivas. La demanda se ha notificado a D. Luis Sforzini, el 19 de julio del mismo año, i éste está siguiendo el juicio.
Concepcion, agosto 11 de 1860.
1293—13 v.
BERNARDO BOGGIANO.
ALFALFA
Semilla limpia i muy granada de Aconcagua por mayor i menor
GUILLERMO LAWRENCE.
Palacio municipal.
1292—13 v.
AVISO IMPORTANTE.
Se vende la chacara denominada *Bella Vista*, situada en el Departamento de Talcahuano, colindante por el Oriente, con el rio Andalien; por el Poniente, con terrenos de doña Mercedes Tirapegui; a mas un sitio de cincuenta i tres varas de frente i una cuadra de fondo, con una casa de ladrillo de veinte varas, i una mediega de treinta varas, situada en esta ciudad, donde vivia el finado don José de la Fuente, antes. Las personas que se interesen pueden verse con su dueño, don E. Guillermo Henry, que reside en la casa ántes dicha.
1292—13 v.
Hotel de Coronel.
Desde el 15 de julio último está dispuesto para el servicio público este establecimiento, bajo la direccion del Sr. D. Hipólito Lorin i Compañia. Todo se halla arreglado con el mayor aseo i comodidad, así en la comida i habitaciones, i a satisfaccion de las mejores clases de los concurrentes. Los precios de cuanto se suministra son los mas equitativos; así es que los transeuntes pueden tener la seguridad de ser hospedados i servidos del modo mas agradable. Esperamos que los transeuntes aprovechen la conveniencia que se les proporciona i que favorezcan a los empresarios con su asistencia.
1292—13 v.
Aviso.
UN ESCELENTE NEGOCIO.—Se vende la chacara denominada *La Toma*, lindando con la ciudad de Concepcion, compuesta de 200 cuerdas de buen terreno, con todas las herramientas necesarias para cultivarla.
Una casa de curtiembre de 60 varas de frente i 100 de fondo, lista para cortar mas de 20 mil cueros al año.
Dos quintas con arboledas frutales en pleno beneficio.
Un horno para trabajar ladrillos.
Varias casitas para mayordomo e inquilino, etc.
Advertencia.—En el mismo terreno nace un riachuelo para regar unas 40 cuerdas.
Para ver la chacara i demas dependencias, pueden dirijirse a su dueño, i para conocer las condiciones de la venta, al que suscribe.
JORJE REISS.
Calle del Comercio núm 33.
1292—

IMPRENTA DEL LIBRO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Cassi.